

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

VEA
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, lunes 31 de octubre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 478
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 26 de septiembre de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000675

EDICTO

SE HACE SABER:
A todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho o tengan interés manifiesto sobre el siguiente bien inmueble: "Identificado como un inmueble ubicado en el Bordo Sur de la Carretera Nacional que conduce de Petare a Santa Lucía a Kilómetro y Medio (1/2 Km) aproximadamente del punto en que esta intercepta la carretera Petare-Guaremas, en Jurisdicción del Municipio Sucre, Parroquia Petare, Estado Miranda, constituido por una parcela de terreno identificada con el Nro. "3", el cual tiene una superficie o área aproximada de un mil ochocientos veinte y cuatro metros cuadrados (1824,40 Mts2), y comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: En una longitud de sesenta y siete metros con setenta y siete centímetros (67,77 Mts), con una franja de terreno de treinta metros (30 Mts) de ancho, contados a partir del eje de la carretera pertenecientes a la Nación Venezuela; SUR y OESTE: Con línea compuesta por tres (03) segmentos rectos que mide sesenta metros con cuarenta y ocho centímetros (60,48 Mts) la cual corre en dirección este-oeste y la separa del inmueble que es o fue de la Sección de Antonio Capote. Los segmentos que componen la línea que forma este linderos miden sucesivamente once metros con cincuenta y cinco centímetros (11,55 Mts), treinta y cinco metros con veinte centímetros (35,20 Mts) y trece metros con setenta y tres centímetros (13,73 Mts); ESTE: En línea recta de cincuenta y dos metros con setenta y siete centímetros (52,67 Mts) que la separa de la parcela Nro. 2, que es o fue de Jose Serafin de Olivera Andrade". Que este Tribunal actuando en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue el ciudadano JORGE EDELY TORREALBA ABREU, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-10.866.945, contra el ciudadano FRANCISCO CANELO PEREZ, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-1.871.818, sustanciada en el expediente Nro. AP11-V-FALLAS-2021-000675, que por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS CONTADOS A PARTIR DE LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL REFERIDO EDICTO SE HAGA EN LA CARTELERIA DE ESTE JUZGADO, con el objeto de que se hagan parte en el presente juicio en el estado en el que se encuentre dentro de las horas destinadas para Despachar desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m. Igualmente se le advierte que de no comparecer en el lapso para hacerse parte del presente juicio, se le designará DEFENSOR JUDICIAL con quien entenderá su citación y demás trámites de ley. El presente EDICTO deberá ser publicado en los diarios CORREO DEL ORINOCO Y VEA por los menos durante sesenta días, dos veces por semana, todo de conformidad con lo establecido en los artículos 231, 232 y 692 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
DRA. MARITZA BETANCOURT.
MBI/Q/EI
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000675

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 6 de octubre de 2022
212° y 163°

Veinte (20) de Octubre de 2022

212° Y 163°

Asunto: AP11-V-FALLAS-2022-000622.

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Se hace saber a la Sociedades Mercantiles NUNNK CORP, C.A., inscrita ante el Registro Mercantil II de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 17 de enero de 2017, bajo el N° 3, Tomo 9-A Sgdo; GRUPO PALACIO, 2809, C.A., inscrita en el Registro Mercantil I de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 03 de Septiembre de 2014, bajo el N° 127, Tomo 172-A y SPECTRE CORP, C.A., inscrita en el Registro Mercantil II de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 24 de Mayo de 2016 bajo el N° 105, Tomo 139-ASDO y el ciudadano NUJAD CHEREM CHARAM, venezolano mayor de edad de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° 13.944.552, parte demandada en el juicio que por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, tiene incoado en su contra la Sociedad Mercantil PALOS GRANDES DEVELOPMENT LTD, C.A., el cual se sustancia en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2022-000622, de la nomenclatura interna de este tribunal, que deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, a darse por citada en el presente juicio a cualquiera de las horas de despacho, comprendidas entre las 8:30 a.m. y la 3:30 p.m. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. La publicación del presente Cartel deberá hacerse en los diarios "Últimas Noticias" y "VEA", con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación, con tamaño de letra legible que permita su fácil lectura, sin lo cual se tendrá como no hecho y sin efecto jurídico.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
DRA. MARITZA BETANCOURT
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000286
MBMI/Q/xiomara

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 6 de octubre de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000286

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN ASISTIDAS DE ALGÚN DERECHO O TENGAN INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO SE HAGAN PARTE EN EL PRESENTE JUICIO, que este juzgado actuando en el juicio por NULIDAD DE TESTAMENTO, incoado por los ciudadanos ARISTIDES HERNAN CONTRERAS, WILLIAM ORLANDO CONTRERAS, CRISTIAN LEONARDO CONTRERAS Y ABARD JOSÉ CONTRERAS, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-4.283.074, V-6.903.451, V-5.221.479 y V-11.411.787, respectivamente, en contra de los ciudadanos NEIL RODRIGO CONTRERAS GUIA Y DIEGO DANIEL CONTRERAS GUIA, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-10.349.522 y V-6.267.904, respectivamente, sustanciada en asunto asignado con el número AP11-V-FALLAS-2022-000286, por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente edicto, a fin de que se hagan parte en la presente acción y se den por citados, dentro de los QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE HAYA CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRE FORMALIDADES DE LEY, una vez se encuentren a derecho los demandados- reconvenidos, tal como quedo establecido en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, mediante escrito que presenta por ante la Unidad de Recepción y Distribución de Documentos (U.R.D.D.), del Circuito Judicial de Tribunal de Primera Instancia en Lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, durante las horas comprendida desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m. El presente EDICTO, deberá ser publicado durante sesenta días, dos veces por semana en el diario "CORREO EL ORINOCO" y "EL VEA". - Todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 231 del Código Civil.-

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
DRA. MARITZA BETANCOURT
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000286
MBMI/Q/xiomara

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
EL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 14 de octubre de 2022
212° Y 163°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la co-solicitante pasiva ciudadana TATIANA MADALIT RODRIGUEZ LAMEDA, venezolana mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V-13.750.528 que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Urdaneta, Esquina de Plaza España a Animas, Edificio Centro Financiero Latino, Piso 04, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS CONSECUTIVOS, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la morada, que del presente cartel se haga, a darse por citada en la solicitud que por DIVORCIO 185 le sigue el ciudadano RAFAEL ALEJANDRO DE COLUBI CASANOVA, según expediente distinguido bajo el N° AP31-F-S-2022-004108. El presente Cartel deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS" con intervalo de tres días entre uno y otro.

EL JUEZ
Abg. LUIS JOSE RANGEL MESA
EXP. AP31-F-S-2022-004108
LRJ/EMM

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43



SOMOS PUEBLO VALIENTE



VEA
es tu mejor inversión al más bajo costo

Comprometido con Venezuela